

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1089

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: Décimo Encuentro de Estudiantes de Turismo, Hotelería y Transporte –Expotur 2008– realizado el 9 y 10 de octubre de 2008 en Capilla del Monte, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Heredia.** (4.586-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Heredia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “X Encuentro de Estudiantes de Turismo, Hotelería y Transporte –Expotur 2008–”, a realizarse los días 9 y 10 de octubre de 2008 en Capilla del Monte, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el “X Encuentro de Estudiantes de Turismo, Hotelería y Transporte –Expotur 2008–”, que se realizará los días 9 y 10 de octubre de 2008, en la localidad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

Juan A. Salim. – Claudia F. Gil Lozano. – María I. Diez. – Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. – Héctor E. del Campillo. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Cynthia L. Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Hugo R. Perié. – María de los A. Petit. – Agustín A. Portela. – Adriana E. Tomaz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Heredia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “X Encuentro de Estudiantes de Turismo, Hotelería y Transporte –Expotur 2008–”, a realizarse los días 9 y 10 de octubre de 2008 en Capilla del Monte, provincia de Córdoba. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento, ya que promueve la participación del alumnado en el desarrollo de las economías regionales, fomenta la interacción con prestadores locales, alumnos y docentes de instituciones de nivel medio de diferentes puntos de la provincia con la especialidad en turismo, hotelería y transporte. Este encuentro se realiza desde el año 1999, ha sido declarado de interés municipal desde el año 2000 al presente y de interés legislativo los años 2005 y 2007. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “X Encuentro de Estudiantes de Turismo, Hotelería y Transporte –Expotur 2008–”, que se realizará los días 9 y 10 de octubre de 2008, en el que participan docentes y estudiantes de las especialidades turismo, hotelería y transporte, organizado por el Insti-

tuto Provincial de Educación Media (IPEM) N° 88, “Mercedes, San Martín de Balcarce”, de la localidad de Capilla del Monte, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, por fomentar la participación del alumnado en el desarrollo de las economías regionales desde la profesionalización, actualización y capacitación en la prestación de servicios turísticos y afianzar la actividad turística mediante la coordinación de esfuerzos, y el intercambio de experiencias socioculturales entre alumnos de la misma especialidad.

Arturo M. Heredia.